

EL SIGLO
IMPRESO
SALE LOS
SIETE DÍAS
DE LA SEMANA



Cedida / Presidencia

LA NUEVA ESTRATEGIA DEL GOBIERNO DE MULINO: NOMBRAR A DOCENTES EN LÍNEA

P 2. HECHOS



UNA DE LAS VÍCTIMAS ERA TAXISTA



Luis Ferrer Díaz y el trabajador del volante Elías Ávila Wardrobe forman parte de la lista de caídos por la violencia. Este año, se han reportado 38 homicidios en esta provincia

Dos asesinatos en Colón, hay mucho temor

P 14. LA ROJA

PANAMÁ QUEDÓ EN EL GRUPO B EN EL MUNDIAL SUB-20. UCRANIA ES UNO DE LOS PESADOS

Los demás rivales de 'La Rojita', dirigida por Jorge Dely Valdés, serán Corea del Sur y Paraguay. Este evento se jugará en Chile del 17 de septiembre al 20 de octubre de 2025



Asesinó a su marido en una riña familiar y la declaran 'no culpable'

ELMER QUINTERO

REDACCION@ELSIGLO.COM.PA

Anyer Guerra, de 27 años, quien enfrentaba cargos por la muerte de su pareja sentimental, Jorge Cedeño, conocido con el alias de "Cachete", fue declarada por un tribunal de juicio en la provincia de Chiriquí 'no culpable' por segunda vez.

El juicio tuvo una duración de tres días y el tribunal consideró que la mujer actuó bajo los efectos de un trastorno mental transitorio, producto de una prolongada situación de violencia doméstica que sufrió.

La defensa, liderada por el abogado y exfiscal Edwin Álvarez Camaño, presentó pruebas psiquiátricas que confirmaban el estado emocional de la acusada al momento del hecho.

El crimen ocurrió el 4 de julio de 2019 en la finca La Escondida, ubicada en Altos de Gariché, distrito de Bugaba. Un día antes, la pareja de Guerra la había



baleado en la mano izquierda.

El día del crimen hubo un nuevo forcejeo, la joven le disparó a su marido en la parte trasera de la oreja izquierda, provocándole la muerte en el lugar.

Este fue el segundo juicio que enfrentó Guerra. En octubre de 2022 ya había sido declarada inocente; sin embargo, el tribunal de apelaciones anuló el proceso tras una solicitud del fiscal Bolívar Espinoza, quien alegó que no se valoraron adecuadamente las pruebas periciales.

Durante la nueva audiencia, la defensa reiteró que Guerra fue víctima por más de 10 años de violencia doméstica, lo cual generó una respuesta emocional impulsiva conocida como "reacción en cortocircuito". La teoría fue respaldada por peritajes psicológicos.

La había detenido desde julio de 2019 hasta octubre de 2020, y luego le dieron la medida de arresto domiciliario. Al conocer el veredicto dijo, "se hizo justicia, nunca permitan que las maltraten".

La docente frecuentaba la casa donde la mataron, ¿tenía algo con el nica?

MIGUEL VICTORIA

REDACCION@ELSIGLO.COM.PA

MALDAD. A la educadora Bienvenida Pérez, de 47 años, la golpearon y estrangularon la noche del 26 de mayo en una residencia situada en Las Lajas de Chame; su cuerpo fue envuelto en una bolsa y colocado en la nevera de una pareja nicaragüense, como si fuera un comestible. La escena fue similar a la de una película de horror.

Pérez residía en Las Praderas de La Chorrera y dictaba clases en un colegio ubicado en la capital. Por este nuevo femicidio buscan a nicaragüense Brian Antonio Blanco Román; ya su

Miguel Victoria/ **El Siglo**

foto corre por las redes sociales.

Los parientes de la educadora la identificaron el pasado martes; una fuente ligada a la investigación sostiene que todavía no se ha vinculado al caso a la responsable de la vivienda donde encontraron el cadáver. Aparentemente, Bienvenida Pérez cargaba un dinero que no aparece.

Vecinos de la zona aseguran que la docente frecuentaba la casa de la pareja de nicaragüenses aunque, supuestamente, la dueña dice no conocerla. "Al hombre que andan buscando lo veían salir con

la profesora, siempre estaba chingueando en casinos, decían que la profesora lo vestía fino", versiones que tendrán que corroborar las autoridades.

